

EXTERNO (Para distribución general)

30 de septiembre de 1994

Índice AI: AMR 23/75/94/s

Distr: AU/SC

Más información sobre AU 299/94 (AMR 23/63/94/s, 12 de agosto de 1994) - Temor de seguridad y ejecuciones extrajudiciales

**COLOMBIA:** Jairo de León AGUDELO, 32 años, dirigente sindical

Guillermo MARIN, dirigente sindical

Luis Efrén CORREA, dirigente sindical de avanzada edad

New names: Hugo ZAPATA, dirigente sindical

Carlos POSADA, dirigente sindical

Belisario RESTREPO, dirigente sindical

---

La mañana del 26 de septiembre, unos agentes de la Seccional de Policía Judicial e Investigación interrogaron a Belisario Restrepo, presidente de la Federación Unitaria de Trabajadores de Antioquía (FUTRAN), en la sede del sindicato en el centro de Medellín, en relación con las circunstancias que rodearon el homicidio, el 18 de julio, del dirigente de la Federación Unitaria, Guillermo Marín. Unas horas más tarde, cinco hombres fuertemente armados, que afirmaban ser agentes de la Fiscalía General de la Nación, irrumpieron en la sede del sindicato y exigieron ver a Belisario Restrepo. Al no encontrarle, abrieron fuego a quemarropa contra el vicesecretario general, Hugo Zapata, y el secretario de derechos humanos, Carlos Posada. Hugo Zapata murió y Carlos Posada resultó gravemente herido.

El homicidio de Guillermo Marín fue reivindicado por el grupo paramilitar «COLSINGUE», como lo fueron los homicidios de Luis Efrén Correa y de Jairo de León Agudelo el 23 y el 26 de julio respectivamente. Los testigos presenciales afirmaron que los dos individuos que mataron a puñaladas a Jairo de León Agudelo eran miembros de la unidad de policía conocida como F-2.

Guillermo Marín era miembro del Comité Ejecutivo de la FUTRAN. Desde su muerte, varios miembros del Comité Ejecutivo del sindicato continuaron recibiendo amenazas de muerte, entre ellos Belisario Restrepo, que ha tenido que irse de Medellín. Después de la muerte de Guillermo Marín, los dirigentes de la FUTRAN pidieron la protección del gobierno, pero, según los informes, no ha habido ninguna respuesta de las autoridades.

Amnistía Internacional siente honda preocupación debido a que, a pesar de los llamamientos que realizaron los dirigentes de FUTRAN después del homicidio de Guillermo Marín y de otros dirigentes del sindicato, y a pesar de las reiteradas amenazas de muerte, según los informes, las autoridades no han tomado ninguna medida para proteger a los dirigentes de la FUTRAN.

El ministro de Gobierno, Horacio Serpa Uribe, denunció el homicidio de Hugo Zapata, e informó a la prensa de que el gobierno haría todo lo posible para garantizar

que los funcionarios judiciales identifiquen, capturen y castiguen a los responsables de atacar contra los dirigentes de la oposición y los dirigentes sindicales. Amnistía Internacional insta a que las investigaciones sobre estos homicidios se lleven a cabo sin dilación y exhaustivamente. Las personas responsables deben comparecer ante los tribunales para terminar con la impunidad de la que suelen disfrutar las fuerzas de seguridad y los grupos paramilitares que trabajan para ellas. Esto sería una señal clara del compromiso declarado por el nuevo gobierno de proteger y promover los derechos humanos y de terminar con la impunidad.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, télex, cartas urgentes y por vía aérea:

- expresando preocupación por el homicidio del dirigente sindical Hugo Zapata y por las graves heridas sufridas por Carlos Posada el 26 de septiembre de 1994 en Medellín;
- instando a que se realice sin dilación una investigación exhaustiva, a que los resultados se hagan públicos y a que los responsables comparezcan ante los tribunales, de acuerdo con las declaraciones realizadas por el ministro de Gobierno;
- instando a que las autoridades tomen todas las medidas para proteger las vidas de los activistas de la FUTRAN, en especial del presidente de la organización, Belisario Restrepo, para que pueda llevar a cabo sus actividades legítimas sin temor;
- instando a que se tomen medidas inmediatamente para disolver la fuerza paramilitar denominada COLSINGUE, así como otros grupos paramilitares, en consonancia con las promesas electorales del presidente Samper;
- instando a que se investigue exhaustiva e imparcialmente cualquier relación entre los grupos paramilitares y las fuerzas de seguridad.

LLAMAMIENTOS A:

1) Señor Presidente Ernesto Samper Pizano  
 Presidente de la República  
 Palacio de Nariño  
 Santafé de Bogotá, Colombia  
**Telegrams: President Samper Pizano, Bogotá, Colombia**  
**Telexes: 44281 PALP CO**  
**Faxes: + 57 1 286 7434/287 7939**  
**Salutation:Excelentísimo Sr. Presidente/Dear President Samper**

2) Dr. Orlando Vásquez Velásquez  
 Procurador General de la Nación  
 Procuraduría General  
 Edificio Banco Ganadero  
 Carrera 5, No. 15-80  
 Santafé de Bogotá, Colombia  
**Telegrams: Procurador General Vasquez, Bogotá, Colombia**  
**Faxes:+ 57 1 281 7531**  
**Salutation:Sr. Procurador de la Nación/Dear Dr. Vásquez**

3) Dr. Fernando Botero Zea  
 Ministro de Defensa Nacional  
 Ministerio de Defensa Nacional  
 Avenida Eldorado CAN - Carrera 52  
 Santafé de Bogotá, Colombia  
**Telegrams:Ministro de Defensa Botero, Bogota, Colombia**  
**Telexes:42411 INPRE CO; 44561 CFAC CO**  
**Faxes:+ 57 1 222 1874 or 288 4906**  
**Salutation: Sr. Ministro/Dear Minister**

4) Dr. Horacio Serpa Uribe  
Ministro de Gobierno  
Ministerio de Gobierno  
Carrera 8a, No.8-09, Piso 7  
Santafé de Bogotá , COLOMBIA

**Telegrams: Ministro de Gobierno Serpa, Bogota, Colombia**

**Telexes:45406 MINGO CO**

**Faxes: + 57 1 286 0485**

**Salutation: Sr. Ministro/Dear Minister**

COPIAS A:

Comisión Andina de Juristas  
AA 58533  
Santafé de Bogotá, Colombia

y a la representación diplomática de Colombia acreditada en el país del remitente.

**ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 11 de noviembre de 1994.